

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena S/Nº Km. 3 ½ Vía Daule de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda., con la concurrencia de las siguientes socios: señora MERCEDES MARÍA LEONOR DAPELO ROSSIGNOLI, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, señora MARÍA LORENA GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, señora MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, el señor JORGE MAX GONZÁLEZ DAPELO, propietario de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, el señor JULIO HUMBERTO GONZÁLEZ DAPELO, propietario de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, y como secretaria Ad-hoc de la Junta la gerente general, la Señora LORENA GONZALEZ. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que las socias se encuentran debidamente informadas:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2013.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.-APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2014.

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. La señora secretaria, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de participaciones y socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia.

Ltda., que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaría se hace constar que está completo el quórum, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien fuera citado con fecha 18 de Marzo de 2014 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los socios se encuentran debidamente informados. Luego de dar lectura por secretaría al primer punto del Orden del Día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2013. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada a la señora gerente general.

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2013, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 15.201,54 Capital Social USD 400,00, Pérdida del Ejercicio USD 774,00, la gerente general pide a los socios volver con las expectativas del negocio ya que en el año 2014 y siguientes se pueden cristalizar algunos objetivos, se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando a la gerente general que con las cifras de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2013. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada al señor comisario.

Al tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y manifiesta que es necesario que los socios aprueben la proforma de gastos para el periodo 2014, con la finalidad de poder optimizar el negocio presente o cualquier posible negocio en el que se tenga que incurrir en gastos previos a su explotación. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad la proforma presentada proceden a aprobarla.

Agotado el Orden del día, la señora Presidenta de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan; y, b.- Copia del acta, certificada por la secretaría de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, las señoras socias, la señora Presidenta de la Junta y la

suscrita secretaria Ad-hoc que certifican: (i) María González Dapelo, Presidenta-Socia. (j) Lorena González Dapelo, Socia -Secretaria Ad-Hoc. (k) Mercedes María Leonor Dapelo, Socia (l) Jorge González Dapelo, Socio (m) Julio González Dapelo, Socio

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cía. Ltda. Celebrada el día veinte y uno de marzo del año dos mil catorce.

Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.

LABORATORIOS BARRY C.A. LTDA.

Lorena González

Sra. LORENA GONZALEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA DE SOCIOS